

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES VENTURA 2026**

### **ACCESO A LA "TRIBUNA VENTURA" TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR**

***Participación en la actividad, desde el jueves 11 de junio de 2026 al  
domingo 19 de julio de 2026***

**Mecánica:** Para acceder a la **TRIBUNA MUNDIALISTA VENTURA**, los visitantes del Centro Comercial deberán registrar sus facturas de compra iguales o superiores a **\$120.000 (ciento veinte mil pesos m/cte.)** en marcas del Centro Comercial realizadas entre el **11 de junio de 2026 al 19 de julio de 2026, acumulables durante la vigencia de la actividad**, cada factura que cumpla con la condición mencionada anteriormente recibirá **una invitación a ingresar a la TRIBUNA VENTURA y permitirá el ingreso del titular y hasta dos (2) acompañantes** a ver alguno de los partidos de fútbol del día. El registro deberá realizarse en el Punto de Información ubicado en el primer piso, localizado en **VENTURA TERREROS CENTRO COMERCIAL PRIMERA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL**, (en adelante "Ventura Centro Comercial") La inscripción se realizará **entre el jueves 11 de junio de 2026 a las 09:00 a.m. hasta el domingo 19 de julio de 2026 a las 7:00 p.m.**

1. Para poder participar, será necesario el registro de facturas físicas en el Punto de Información iguales o superiores a \$120.000 pesos en marcas del Centro

Comercial, **acumulables dentro del tiempo de la actividad**, registradas durante las fechas del 11 de junio de 2026 al 19 de julio de 2026 (hasta las 7:00 p.m. cierre de registro de facturas)

2. Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, compra de divisas, certificados financieros, comprobante de ingreso, recibos de caja menor, pagos de obligaciones financieras, boucher de tarjeta de crédito o débito, boucher sin número único e irrepetible, recibos de pedidos, remisiones, recibos de pago, pagos por internet, copias de factura de compra o compras de mayoristas no son válidas para reclamar invitaciones para participar en la actividad.
3. Los clientes podrán acceder a la invitación realizando los pasos de inscripción solicitados en el Punto de Información a través de la plataforma de CRM y aceptando el tratamiento de datos publicados en el mismo Punto (El horario para participar: desde las 9:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. en las fechas mencionadas anteriormente.)
4. Una vez la persona acepte la

Cra 1 No. 38 – 89  
Soacha - Cundinamarca  
Tel. (601) 5800260  
Nit: 901.132.859-4



invitación, esta deberá ser redimida durante **el mismo día de entrega de la invitación. Invitación válida para cualquiera de los partidos del día. La invitación no será válida más allá del día.** Para recibir la invitación, la persona deberá presentar la cédula y confirmar los datos personales, en especial el nombre, número de cédula, teléfono dirección y correo electrónico, así mismo deberán autorizar el uso de datos personales de acuerdo con la ley 1581 de 2012 (LEPD), en la cual autoriza a Ventura Centro Comercial, como responsable del tratamiento de datos a hacer uso de estos con las siguientes finalidades: realizar, gestión administrativa, marketing y prospección comercial. Una vez corroborados los datos y autorizado el tratamiento de datos, se tendrá derecho a participar, en caso de que el cliente niegue autorización a la política de tratamiento de datos y transferencia de estos, se da por cancelada la participación en la actividad.

5. Para la entrega de la invitación no se recibirán documentos de identidad enmendados, rotos, sucios, de difícil legibilidad, que no correspondan a la persona.
6. Se limita la cantidad de invitaciones a **1 (uno) POR PERSONA para ingresar con máximo dos acompañantes.**
7. En la actividad no podrán participar las personas relacionadas

laboralmente o por prestación de servicios con Ventura Centro Comercial tales como, **propietarios, administradores y empleados de todos los establecimientos, a cualquier título, de los locales o zonas comunes, Consejo de Administración, empleados de la Administración, vigilancia y aseo del Ventura Centro Comercial, familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil de las personas mencionadas;** el Centro Comercial verificará la autenticidad de la documentación presentada y el cumplimiento de todas las condiciones y restricciones, caso contrario se abstendrá de entregar la invitación.

8. La invitación está condicionada para ser usada el mismo día de registro de facturas, la entrega y validación de datos para el ingreso se realizará en el ingreso de la **TRIBUNA VENTURA. SIN EXCEPCIÓN.**

#### **MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

9. Los clientes podrán participar **registrando facturas de compra iguales o superiores a \$120.000 (ciento veinte mil pesos m/cte.), en las marcas del Centro Comercial, del 11 de junio de 2026 a las 09:00 a.m. hasta el domingo 19 de julio de 2026 a las 7:00 p.m., acumulables durante la campaña,** cada factura que cumpla con la condición mencionada

Cra 1 No. 38 – 89  
Soacha - Cundinamarca  
Tel. (601) 5800260  
Nit: 901.132.859-4



anteriormente recibirá una invitación para ingresar a la **TRIBUNA VENTURA**. El registro debe realizarse en el Punto de Información del Centro Comercial, ubicado en el primer piso, en los horarios establecidos (de 09:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.)

### **CONDICIONES PARA EL INGRESO A LA TRIBUNA VENTURA**

1. La dinámica está abierta para mayores de edad, es decir, la invitación será entregada únicamente a personas mayores de dieciocho (18) años. En cuanto al ingreso como acompañante, pueden ingresar niños desde los 4 años.
2. Ventura Centro Comercial se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la validez de las inscripciones y los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia de los participantes) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones, de cualquier participante que compruebe que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta actividad o haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción o haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o quien no actúa de buena fe, sin previo aviso.
3. Ventura Centro Comercial, rechazará cualquier inscripción incompleta con tachones o enmendaduras.
4. Ventura Centro Comercial, no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que llegue tarde o invitaciones no redimidas. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.
5. Los participantes en la actividad, aceptan que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por el Ventura Centro Comercial, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio, incluido Internet, redes sociales tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
6. El registro para participar en la actividad implica la aceptación, por parte de quien se inscribe, de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en la actividad.
7. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas

- describas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
8. Ventura Centro Comercial, podrá contactar al participante o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración hechas para la actividad.
  9. La invitación tendrá validez **para uno (1) de los partidos del día de registro de las facturas y no se podrá modificar la invitación para partidos posteriores, ni será canjeable por invitaciones para otros días y no podrán ser transferidos a otra persona.**
  10. **El acceso a la TRIBUNA VENTURA permitirá el ingreso del titular y hasta dos (2) acompañantes por invitación. Se limita el aforo por partido a máximo 150 personas (incluidos niños). Las invitaciones estarán sujetas a disponibilidad diaria y aforo, no garantiza, ubicación específica ni reserva de espacio.**
  11. **Ventura Centro Comercial podrá negar o retirar el acceso a cualquier participante que: altere el orden, esté bajo efectos de alcohol o sustancias, incurra**

**en comportamientos agresivos, afecte la seguridad o experiencia de otros asistentes.**

12. La comunicación visual de esta actividad será divulgada a través de: Publicación en medios tradicional (publicación BTL, tropezones, volantes, pendones, pantalla digital, valla móvil); Publicación en medios digitales (página web, redes sociales). Y en medios masivos como emisoras de radio.
13. Los términos y condiciones serán expuestas en el Punto de Información de Ventura Centro Comercial y en la página web.

### **RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

La participación de los interesados está sujeta a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto con el presente reglamento, será resuelto por el organizador en estricto apego a las leyes de la Republica.

Deberá haber total coincidencia entre los datos brindados para participar y el documento de identificación del participante, de no contar con los mismos datos la invitación no será entregada.

Cra 1 No. 38 – 89  
Soacha - Cundinamarca  
Tel. (601) 5800260  
Nit: 901.132.859-4



La responsabilidad de Ventura Centro Comercial culmina con la entrega de la invitación.

El participante de la actividad releva de toda responsabilidad a Ventura Centro Comercial de cualquier daño sobre las personas o las cosas que se pudiesen ocasionar con el acceso a la actividad, ya sea por su uso o de terceras personas.

El Centro Comercial no se hace responsable de la calidad, características y en general del servicio y demás elementos y/o actividades derivadas de la actividad referente a productos y/o servicios y por consiguiente se exonera de toda responsabilidad al Ventura Centro Comercial por cualquier situación o acontecimiento que surja antes, durante y después de la actividad.

El participante recibirá la invitación y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. Si el participante no acepta la invitación o sus condiciones, esta invitación se considera renunciada y extinguido en relación con el participante y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes.

### **SUSPENSIÓN:**

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Ventura Centro Comercial, modificaremos el reglamento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

### **PUBLICACIÓN**

Este reglamento estará publicado en el Punto de Información para disposición de todo público que desee participar en el evento a partir del inicio de este, así como también en las redes sociales y página Web de Ventura Centro Comercial:  
[www.venturaterreros.com](http://www.venturaterreros.com)

**Laura Santamaría G.**  
**Representante Legal Ventura**  
**Centro Comercial**